

4

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves quince de Octubre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR Y KARINA ESPINO CARMONA quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista, una vez realizado la Secretaría Técnica indica a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes cinco de los Diputados que integran la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las diez horas con veintidos minutos. Como siguiente punto procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez propone adicionar un punto al orden del día para aprobar el Dictámen que se entregó para su análisis en la sesión pasada, por lo que pone a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Freddie Delfin Avendaño para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con la omisión de lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. A continuación, como cuarto punto del orden del día, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz para que exponga los asuntos con los asuntos a tratar en esta sesión, por lo que dá cuenta de los expedientes 20 y 64 que fueron turnados a esta comisión en los que se propone reformar el artículo 23 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, las cuales son propuestas de la Diputada Laura

6


Estrada Mauro y Leticia Socorro Collado Soto respectivamente, así mismo, menciona que existe conexidad en ambos expedientes y que lo que propone es que se conjunten en el mismo dictamen ya que el tema que se aborda en ambas propuestas es esencialmente el mismo, por lo que, en seguida la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pregunta a las y los Diputados que si tienen algún comentario al respecto, a lo que las y los Diputados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, por lo que la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración que sean dictaminados ambos expedientes en conjunto, a lo que las y los Diputados se manifiestan por la afirmativa de forma unánime. Finalmente, como siguiente punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si desean hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar. Al no existir puntos a tratar en asuntos generales, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las doce horas con veintiseis minutos del día martes treinta de Julio del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

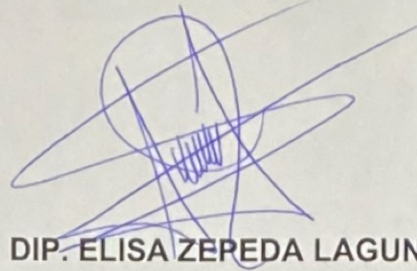
**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

PRESIDENTA


LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

7

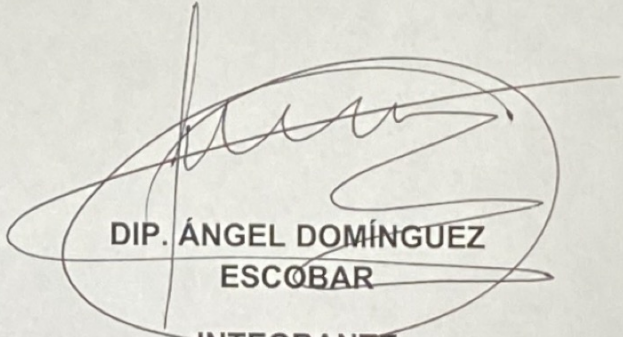


DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTE

INTEGRANTE



DIP. KARINA ESPINO CARMONA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR

INTEGRANTE

INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

